

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO DE INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, MODAS, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PAGO ADELANTADO.
Sin figurin de modas.
Un mes 5 rs., y tres 24 en Murcia y 10 y 27 fuera.
Ultramar y extranjero 42 reales trimestre.
Con figurin.
Un real mas al mes.

Números sueltos del día á 4 ctos., atrasados á 6.

AÑO VIII.

Servicio de trenes desde  el 27 de marzo de 1865.

ENTRE MURCIA Y CARTAGENA.

SALIDAS.		LLEGADAS.	
De Murcia . . .	7 20 mañ. / 3 40 tard.	9 50 mañ. / 6 10 noch.	A Cartagena.
De Cartagena . .	9 " mañ. / 5 20 tard.	11 25 mañ. / 7 50 noch.	A Murcia.

PRECIOS.—Billete sencillo en 1.º 22, en 2.º 16,50 y en 3.º 11.—De ida y vuelta, 40, 50 y 20 respectivamente.

NOTAS.—En todos los precios está incluido el 10 por 100 para el Tesoro.—Los trenes de Chinchilla á Agramon están combinados con los de Madrid á Alicante y vice-versa.

ENTRE MURCIA Y CALASPARRA.

Salida de Murcia. 11 55 mañ.	Llega á Calasp. 3 15 tard.
Salida de Calasp. 12 " dia.	Llega á Murcia. 3 15 tard.

PRECIOS.—En 1.º 35 en 2.º 25,75 y en 3.º 15,75 para el Tesoro.—Los trenes de la linea se arreglan por el

ENTRE ALBACETE Y AGRAMON.

Salida de Albacete 5 18 mañ.	Llega á Agramon 8 45 mañ.
Salida de Agramon 6 28 tard.	Llega á Albacete 10 " noch.

PRECIOS.—En 1.º 51, en 2.º 27,25 y en 3.º 15,50.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Estos están sujetos á una tarifa especial en donde se marcan detalladamente y en la cual gozan de ventaja los que son suscritores.

Representante en Paris, para suscripciones y anuncios D. C. A. Saavedra.

Las oficinas están situadas en Murcia, calle de Zece, 2.

NUM 2.161.

Miércoles 26 de abril de 1865.

Caja de préstamos

sobre prendas y alhajas.
Parroquia de S. Juan, Corredera, 24.
166-24

LEY DE SANCION PENAL para delitos electorales.

Se vende á real y medio en la comision de Almazan.

ANUNCIOS DEL CALENDARIO PARA HOY

Es el día 116 del año y el 33 de la Primv. Sale el sol á las 5 y 10 m. y se pone á las 6 y 46 m. Sale la luna á las 5 y 52 m. de la m. y se pone á las 7 y 58 m. de la n. Luna nueva. Tiene el día 13 h. y 36 m. y la noche 10 h. y 24 m. Ecuacion del tiempo 2 minutos. Los relojes deben señalar al paso del sol por el meridiano las 11 horas y 58 minutos.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.—S. Cleto y S. Marcolino papas y la traslacion de Ste. Leonadia. Jubileo.—Hoy está en la iglesia de religiosas S. Antonio.—Se descubre á las 8 y se reserva á las 5 y 12.

EFEMERIDES.

1429.—Institucion de la esclavitud y nobilísima orden del Toison por Felipe, duque de Borgoña. 1701.—Entrada pública en Madrid de Felipe V, sucesor de Carlos III. 1798.—Incorporacion de Génova á Francia.

SECCION MERCANTIL.

Carniceria.—Precios del día 25.—Ter-

nera á 21, macho á 27 y cabrito 21. Pescaderia.—Precios del día 25.—Sardina á 16, bogá á 16, emperador á 50 y alaca á 14.

Murcia 25 abril.

Trigo del pais . . .	de 491 á 25 36 rs. fan.
— mauchego de " á " id.	
— jeja	de " á " id.
Cebada	de 22 á 23 id.
Maiz	de 32 á 34 id.

AVISOS OFICIALES.

El día que haga veinte contados desde el 23 del corriente y sin incluir los feriados, se celebrará en el juzgado de primera instancia de Lorca la subasta de dos pedruzcos de tierra, uno de riego en el partido de Tieta y de secano el otro en el partido de Aguaderas.

—El 29 del corriente y en el mismo juzgado se celebrará la subasta de una parte de hacienda situada en la diputacion del Zarzalico, y seis tabullas de tierra en la misma diputacion.

GACETILLA.

Apertura. Mañana es la de nuestro ferro-carril: ¡¡cuántos preparativos se han hecho para solemnizar el acontecimiento!!!

Paga. Ya se está dando á las clases pasivas la correspondiente al mes de marzo.

Cruz. Se instruye expediente para acreditar los derechos que tenga á la de Beneficencia el secretario del ayuntamiento de Archena don Andrés Lorente y Buegas, por los servicios que prestó en los últimos cóleras.

Coche. Todas las noches de

funcion intercepta uno la salida del Teatro por el arco inmediato á la contaduría: ¿no se podría poner este carruaje donde los demás se situan?

Collaco. En la noche del lunes se puso en el nuestro *La alegría de la casa*, obra de la cual nada diremos por tenerla ya juzgada cuando en otra temporada se estrenó: como entonces la Candida Bardalla la vimos inimitable, pues no hay duda que ha nacido para esta clase de papeles; los demás individuos estuvieron bastantes regulares, distinguiéndose la señora Ramos y el señor Zamora. Bailóse después *La Linda* en que la graciosa señorita Hernando agradó como siempre. Para terminar se repitió el chistoso proverbio en un acto *Las tres hijas de Elena*, desempeñado muy á satisfacion por todos haciéndonos reir mucho el señor García y la simpática señora Liron que tan bien interpreta esta clase de juguetes.

Al usar. De seguro cuando llueva nos sucederá lo de siempre, es decir, no tendremos por donde andar, gracias á la sociedad de las aceras que nadie se cuida de limpiar. Los vecinos de las casas respectivas, son tan indolentes que ni se hacen cargo que para entrar y salir en sus casas han de sufrir lo que los demás que transitan por sus confrontaciones. La indolencia alcanza á muchos en un grado superlativo.

Sépase. Nuestro paisano el distinguido pintor Sr. Valdivieso, que ha estado en el extranjero pen-

sionado por la diputacion provincial y que tan justos lauros ha alcanzado en las últimas exposiciones, de pinturas, donde ha obtenido la primera medalla de oro de segunda clase, ha fijado su residencia en Madrid estableciendo su estudio en la calle del Arco de Santa Maria, número 48.

No lo juego. Un aficionado á la loteria ha hecho la curiosa observacion que hace treinta y siete años no cae premio alguno gordó en cantidad que termine en este guarismo: el 81.

El Museo literario. He aquí lo que el último número contiene:

Revista de la semana.—El juego.—Valencia monumental y pintoresca. Casas Consistoriales.—Vestigios de un templo consagrado en Tarragona á la divinidad Tytela.—Recuerdos históricos.—A una golondrina (poesia).—Serenata (poesia).—Dolora (poesia).—Artículo de costumbres: el entreacto (conclusion).—Solucion del geroglífico anterior.

Láminas. Valencia monumental y pintoresca: antiguas Casas Consistoriales.—Antigüedades de Tarragona: vestigios de un templo pagano.—Geroglífico.

La Mujer cristiana. Se ha publicado el núm. 29 de esta importante y acreditada revista que contiene los artículos siguientes:

Reflexiones sociales, por P. de Santa Cruz.—Fisiología de la devota, por El Conde de Fabraquer.—Música y Flores, leyenda, por Maria del Pilar Simón de Marco.—

Murcia y Orihuela, van á perderse al mar, con aquel sobrante de aguas segun el proyecto, pudieran regarse en los meses de febrero, marzo y abril, dos ó tres veces, los campos de Calasparra, Cieza, Abarán, Blanca, Lorquí y los de Molina hasta el cortijo llamado de los Palomas.

No puede asegurarse si sería posible dirigir aguas de la presa de Rotas á Campo Tejer y Campo Salinas, tan afamado por sus ricos aceites; pero de todos modos es de creer, que al Sur de los pueblos de Fortuna y Abavilla, situados en la falda de la sierra de la Pila, deben intentarse las exploraciones artesianas, como seguro medio de mitigar los siniestros de la falta de aguas.

Aun cuando pudiérais imaginar, señores, que me olvidaba de la presa de Rotas, no sucede así, porque ese buen proyecto, además de las contrariedades que le opusieron desde el principio del siglo la calamidad de la guerra de la Independencia y acontecimientos

gente circulará hoy por los ámbitos de España, (puesto que las juntas de agricultura, las de comercio y sociedades económicas se ocuparán de él): como el Sr. Caballero, tornará á repetir, denuncia en su preciosa memoria los males generales, y diga terminantemente, que el más mortífero de aquellos en nuestra provincia, es la falta de lluvias; lícito nos será decir lo urgente que es realizar antiguos y casi olvidados proyectos y á los que si diésemos impulso se conseguiría remediar en gran parte los padecimientos cuyo alivio procura el gobierno, el Sr. Caballero desea extirpar, y anhela nuestra provincia ver curados de raíz.

Notorio es señores que en los tiempos del gran Carlos III, de feliz recordacion, se intentó construir la presa de Rotas en término de Calasparra, desde donde encauzadas las aguas sobrantes del Segura, las que desbora dándose varias veces en el año y originando perjuicios en las huertas de

na, y aun esmerado en algunos puntos, que citaré complacido.

Decia, pues, que es mas que mediano el trabajo ó cultivo de nuestro campo, donde no escasean las norias y plantíos de olivos y viñedo además; cuyo fruto produce vinos tan superiores como los mas celebrados de España: notándose de año en año, el aumento de regadio con norias, el Nordeste de nuestra ciudad, en las inmediaciones de Hoya morena, rica y extensa posesion del señor marqués de Ordeño, padre y amo, segun sus labores la apellidan, de numerosas familias: pero así y todo es y será susceptible de mejoras.

Manifesté antes que tal excepcion deberia elogiar alguna que otra posesion; y será una de ellas en Pozo Estrecho la hacienda del Mero, donde los hermanos Carrion, han ennoblecido sus tierras, triplicando el valor que tenían antes; ya con el intenso cultivo que en ellas emplean, y ya tambien con el vivero de árboles de

A la virgen Maria, por Enriqueta Lozano de Vilches. - La Gloria, por P. Avial. Amor divino, por Victorina Saenz de Tejada.

«El Monitor científico industrial,» periódico que se publica en Barcelona, contiene en su número 40, correspondiente al 15 de abril, las materias siguientes:

Parte científica. Estudio sobre la enfermedad de los gusanos de seda. - Parte agrícola. Regeneración de la agricultura. - Parte industrial. Gas petróleo. - Coches de plancha de hierro con pasillos y retretes (Walter Closets) Aparato evaporatorio. Correspondencia particular industrial del Monitor. Dirección general de agricultura, industria y comercio. Relación de los privilegios de industria, caducados por haber concluido el tiempo de su duración. - Existencias de algodón. Revista nacional y extranjera. Anuncios.

Amor gramatical. Hermosísima mujer: «sintaxis» de mi contento, oye benigna mi «acento» - y haz «punto» á mi padecer.

Pues aunque sin «conjugación» - temo á tu rigor esquivo, - en el «modo indicativo», - digo el «presente de amar»

Pero no obstante me abona - quien accion tal me sugiere, - y á un «pronombre» se refiere - de la «segunda persona.»

Mi recelo no te asombre, - que al «traducir libremente», - soy yo la «persona agente», - amo el «verbo», y tu el «pronombre.»

¡Ojalá el «acusativo» - de tan sencilla «oración», - viniese á cambiar su «acción» y á estar en «nominativo!»

No te cause «admiración» en verme tan «hablativo», - pues mi amor «superlativo» - no admite «comparación»

Ves el fuego que arde en mí, - derivado es de tu mérito, - desde el instante «pretérito-primitivo» en que te ví.

Que al ver en tal ocasión - tu rostro «plúscuam perfecto», - signo de mi dulce afecto, - se me fué una «interjección.»

Ahora mis palabras mío - para obtener un buen fin; - y aunque no «estudio latino» - sabrás el «caso» que pido.

Oye, amable, la «lección» - de este alumno del dios ciego, - y á «renglón-seguido» luego, - dime una sola «dicción.»

Adverbial, afirmativa, - que me anuncie «concordancia», - y determine en sustancia, - «conjunción copulativa.»

Que aunque yo sea «defectivo», - «Escolástica adorable», - es mi afán «indeclinable», - y mi ardor «infinitivo.»

Por Hércules te aseguro - que á tal grado mi amor llega, - que me zampara en la y... griega - por ser tu esposo «futuro.»

Y aun lidiara con Luciano, - Terencio, Platon, Nason, - con Horacio y Ciceron, - Salustio y el Malivano

Porque á impelirme no basta - para hacer de ellos espolio, - que estén impresos en «folio», - ni encuadrados en pasta.

Si no te soy antipático, - yo te enseñaré «gramática», - y te haré una «catedrática» - lo mismo que un catedrático.

Pero te pido por Dios - que tu pecho «femenino», - para el sexo «masculino» - nunca sea «comun de dos.»

Yo á tus piés pondré mi vida, - y si aceptas mi «presente», - aunque siempre fui «regente», - seré tu parte «regida.»

En el placer ya me abismo, - pero haré «punto final» - porque el órgano «vocal», - no suerte algún «barbarismo.»

Queda con Dios, dueño amado, y házle pronto «concordante», - que tu sí «determinante» - me vá á hacer «determinado.»

CORRESPONDENCIA

PARTICULAR

Sr. director de LA PAZ DE MURCIA.

Madrid 24 de abril de 1863.

Anoche nos comunica el telégrafo un acontecimiento de la mayor importancia tal es la noticia de haberse rendido el general confederado Lee con todo su ejército á las armas del Norte. Con este motivo puede darse como segura la conclusión de la guerra. El precio del algodón ha tenido un notable descenso y seguirá bajando hasta ponerse á la misma altura que tenía seis años atrás. lo cual no podrá menos de contribuir poderosamente á que salgan de la pos-

tracion en que en la actualidad se hallan nuestras provincias fabriles.

Mas dejando á un lado las noticias extranjeras y fijando la vista en nuestros asuntos interiores, debo manifestar á V. que el tema de todas las conversaciones y objeto de diversos comentarios era ayer la separación del corregidor de Madrid conde de Belascoain y el nombramiento para este cargo del brigadier Sr. Osorio, quien ha sido ascendido á mariscal de campo. En la Gaceta de hoy aparece el nombramiento de la nueva autoridad municipal y el decreto relevando al anterior. La causa que segun parece ha originado la separación de este es la actitud en que se habia colocado el ayuntamiento para con el gobierno negándose á presidir la plaza de toros siempre que en ella hubiese fuerza de la guardia civil veterana. Ayer á las dos fué á tomar posesion el nuevo alcalde corregidor, pero no siendo mas que nueve el número de concejales allí reunidos (el ayuntamiento de Madrid reune 48 individuos) aplazóse el acto para las seis de la tarde en cuya hora de los nueve habian enfermado dos á parecer y solo quedaban siete, á presencia de los cuales tomó posesion el nuevo funcionario.

Dícese, que el ayuntamiento será disuelto con arreglo á la ley, y que el gobierno se verá obligado á nombrar uno compuesto de los mayores contribuyentes. La diputacion provincial, á pesar de haber sido citada varias veces por el gobernador, no se ha reunido todavía y con este motivo no seria extraño que tubiese igual suerte que la que se tiene pronosticada al municipio.

Abierta la sesion del Senado á las dos y cuarto juraron y tomaron asiento tres señores senadores, haciendo uso de la palabra el presidente del cuerpo, pidiendo á los oradores que se ciñesen al reglamento á fin de no prolongar el debate. Acabó su discurso el señor Vistahermosa, defendiendo á la Guardia civil, hablando luego para una alusion el general Calonge, doliéndose que mientras se pierde el tiempo en discusiones estériles se está derramando sangre española en Santo Domingo.

El señor Laserna tomó la palabra para una alusion, manifestando que no tiene nada de comun lo sucedido con el señor Ruiz Pons con la suspension del señor Castelar, y que la situacion actual de la enseñanza se parece á del 23 en cuyo año se cerraron las universidades y abrieron las escuelas de tauromaquia.

El señor Orovio rechazó esta idea.

Rectificó el señor Laserna.

El señor Cantero renunció el uso de la palabra.

Rectificó el señor Luzuriaga.

El marqués de Corvera dijo unas cuantas palabras sobre la suspension del señor Ruiz Pons ex-catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Rectificó el señor Alvarez (D. Cirilo) ratificándose en lo que dijo sobre el ojeo contra ciudadanos pacíficos,

lo cual no atribuyó al gobierno sino á los agentes de este. Calificó de falso lo dicho por el señor Gonzalez Brabo de que mientras fué ministro el orador se ametralló al pueblo.

El ministro de la Gobernacion rectificó brevemente.

El conde de Vistahermosa manifestó que las palabras pronunciadas por el señor Alvarez contra la Guardia civil eran injuriosas y calumniosas.

El señor Alvarez pidió que se escribiesen estas palabras pues de lo contrario las arrancaría de donde estaban para arrojarlas sobre quien las habia pronunciado.

El presidente llamó al orden á dichos señores y terminando este incidente rectificó el Sr. Calderon Collantes probando las inexactitudes en que ha incurrido el ministro de la Gobernacion en su discurso. Ocupóse tambien del pronunciado por el Sr. Orovio volviendo á hablar de los sucesos del 10 negó que se hubieran proferido palabras contrarias á la persona del monarca, á lo cual dijo el Sr. Gonzalez Brabo que las habia oido. Entonces el orador dijo que en el año 23 lanzáronse voces en el mismo sentido y que después resultó que no procedian de los verdaderos amotinados sino de algunos individuos de la policia. Citó las muchas inexactitudes de que adolecen los partes oficiales y manifestó que se habian enterrado ya 10 cadáveres á consecuencia de aquellos acontecimientos siendo 171 los heridos, la mayor parte de los cuales eran ciudadanos pacíficos, siendo de notar que casi todos los heridos le son de la espalda.

El orador acabó manifestando la conveniencia de que el gobierno se retirara del poder.

Le preguntó al Senado si se prolongaría la sesion.

El Sr. Calonge pidió sesiones extraordinarias para que se votara el abandono de Sto. Domingo.

El Sr. O'Donnell declaró que no era culpa de las oposiciones que no se haya votado dicho proyecto.

El general Narvaez declaró que no era cierto que el gobierno haya entretenido la presentacion de la mencionada ley.

Dejó el asiento presidencial el marqués del Duero y se lamentó de que el Sr. O'Donnell le aludiese.

El duque de Tetuan contestó que no habia aludido á nadie.

Se acordó prorogar la sesion.

A causa de lo avanzado de la hora, no puedo continuar este alcance el señor Calderon Collantes sigue rectificando.

VARIEDADES.

Charadita.

A todas las almas candidas que en estos tiempos lluviosos,

que surten á sus vecinos.

En grande escala y como granja modelo, justo es clasificar á la Torre de Güil; pingüe hacienda de los señores Estor, de Murcia, situada al Suroeste de aquella ciudad; posesion donde se emplean los arados y máquinas de nueva invencion; donde con esmero se preparan y multiplican abonos; y donde de seguro añadiendo el tiempo, llegaremos á ver algun pozo artesiano, y acaso tambien plantada la piscicultura, porque cuenta con algun agua.

Al particularizar, señores, las antedichas posesiones, debéis comprender que solo por falta de noticias no enumero otras muchas que debieran citarse; pues si bien es verdad que me son conocidos, aun cuando ligeramente, los esfuerzos del señor conde de S. Julian, los de D. Francisco Mellado, y otros propietarios de Lorca, que han invertido considerables sumas en beneficio del cultivo, ni me constan los adelantos que han conseguido, ni seria justo anticipar las ideas que la

Sociedad Económica de aquella ciudad, consignará en el informe que debe redactar.

Poco me extenderé relativamente al buen estado de la agricultura en todo el campo de Murcia y Cartagena en el Norte y Oeste del término municipal; pues tan luego como se dejan los pagos de S. Javier, Pacheco, La Palma y Pozo-Estrecho, cuanto mas avanzamos al Poniente, aun cuando ya se ven árboles en Campo-Nulo, si se exceptúan los regadíos de Fuente-Alamo ya escasean las plantaciones, y son muy escasas cuanto mas nos aproximamos á los campos de Mazarron, lo cual está demostrado la desidia de nuestros agricultores; porque en todas esas cañadas, donde vemos que alguna que otra higuera crece frondosa, lo haria si se plantase la productiva morera.

Mas como el propósito del gobierno de S. M. (q. D. g.) tiende á conocer las dolencias endémicas de la agricultura; y el Excmo. Sr. Caballero, cuyo nombre de boca en boca y de gente en

que la subsiguieron, han contribuido indirectamente al indefinido aplazamiento de dicha presa los para mi sin fundamento, dudas y sospechas de si la construccion de aquella originaria perjuicio á los que se hallan en disfruto y legitima posesion de las aguas del Segura, desde aquel punto hasta su llegada á el mar.

Y supongo infundadas aquellas sospechas, por la sencilla razon de que siendo los rios susceptibles de anillamientos, y posible por lo mismo conocer el minimum, término medio, y máximo de los aguas que por ellos se deslizan, dejando correr por bajo de la presa el máximo de las que en tiempos normales, en mayo por ejemplo, fluyen por el rio; claro es para mí, que á nadie se perjudicaria desviando de su cauce, los millones de litros que se van á el mar, después de causar destrozos en los terrenos que inundan.

Cuanto digo del Segura, puede aplicarse al Júcar, que tan horrendo destrozo ha producido en la vega de

por no darse á Barrabás, pues se precian de católicos, se dan á las charaditas y logogrifos y otros análogos pasatiempos, dedica este nuevo embrollo, LA ABZCA que no se auasta de problemas ingeniosos. Conque mucho ojo, lectores, conque, lectores, mucho ojo.

Veinte sílabas componen, ni mas ni menos, el todo: con la primera y la última se armó aquel cisco espantoso que tumbó de Jericó. los muros, y no eran flojos. Garibaldi entró en Sicilia con la tercera en el pomo de la espada; y por estar el revé, ¡descuido gordol cuarta y tercera, se hundió de Rodas aquel Coloso.

Si quitas la diez y nueve y la metes en el gorro, sale lo que le salió al ganso del Capitolio debajo del ala izquierda al guipar á Marco-Antonio.

Con quinta y sexta se abriga en invierno rigoroso el emperador de Rusia, y baila un negro del Congo, y rebuzna un burro viejo y se compone un hisopo, y come un gorrion en marzo y un mico se rasca el lomo. Canta en la tertia la Patti y en la diez la sigue el coro, y por la puerta que sale con laureles victoriosos la diecisiete, entre mustia al son de triste rapsodo la catorce con corozca, sandalias y hábito corto.

Nueve, dos y diez y seis, cuando encuestran á diez y ocho se saludan á sopapos, y el fin es siempre horroso si no se interpone octava, que resuelve el alboroto dando con tertia y novena palo, como dijo el otro, de ciegos; ó lleva en su auxilio montadas sobre un homoplato á sétima y trace que tienen sacros, y de á fôio.

Quince sobre dos es blanco, dos sobre quince redondo y dos, diez y siete y quince arriados á diez y ocho, aunque soplen trece y doce con la pujanza de un toro ni las tumban ni las mueven.

En sexta y tertia, es notorio pensó Caligula cuando hizo á su caballo Consul.

En la flauta está la trece, trece con siete en el bombó, catorce en el contrabajo, esta y doce en el piporro.

Con la mitad posterior, digo, la mitad del todo, si se pliega en once y nueve y al calorillo sabroso de la primera mitad punta arriba, y en un horno, se coloca, sacen coles y se alborota un arroyo y se conjura tormentas y hasta se sacude el po'vo.

Trocando las dos mitades precedidas de un acófito, dieran un susto á La Iberia y un alegren á los otros. Las mitades al derecho, lector, por acabar pronto te vienen que ni de molde por diploma de bolonio si no das con lo que envuelve este clarísimo embrollo, y tambien, ¡pásame en canto! por título de ingenioso si lo adivinas en tres dias, y aun cuando sean ocho.

Despues que des en el quid dedicaremos el todo ad majorem gloriam de (pase el latin macarrónico) los que resuelven charadas y los que escriben acrósticos.

(De La Abeja montañesa)

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE LOS INFANTES.
Octava funcion de abono para hoy miér-
coles 26 á las ocho en punto, dedicada á

S. M. la Reina doña Isabel II, por el generoso faage de haber cedido la mayor parte de su patrimonio en beneficio de la nacion.

El teatro estará en esta noche completamente iluminado y el retrato de nuestra Augusta Soberana ocupará el palco de la presidencia durante la representacion.

- 1.º Sinfonía del Príncipe Alfonso.
- 2.º La comedia en un acto, LA SOCIEDAD DE LOS TRECE.
- 3.º Paso á dos nuevo, sacado del baile, La Jardinera, por la señorita Hernando y el señor Arias.
- 4.º La comedia en un acto y en verso POBRES MUJERES, en la que toman parte los primeros actores señora Dardalla y señor Zamora y la señora Martínez.
- 5.º El baile español, La Graciosa, por la primera pareja y cuerpo de baile.
- 6.º y último. La fabula nueva lírico-dramática en un acto y en verso, que tanto ha llamado la atención en el teatro de la Zarzuela de Madrid para donde fué escrita con el mismo objeto, titulada:

LA DOTE DE PATRI IV.
Entrada á localidades 3 rs.—Item al paraiso 2.

NOTA.—El jueves se pondrá en escena la comedia en los actos del género andalúz, *El congreso de gitanos*.

OTRA.—En la presente semana se pondrá, á peticion del público, el grandioso drama en cuatro actos, del eminente poeta D. Antonio Garcia Gutierrez, titulado: *Penganza catalana*.

SECCION DE NOTICIAS

CORREOS DE AYER.
Niza 23 (por la noche).—El gran duque heredero de Rusia ha recibido hoy á las doce en presencia de todos los miembros de la familia imperial, los últimos Sacramentos. Se considera la catástrofe como inminente.

Weimar, 24.—El gran duque Nicolás, heredero del trono de Rusia ha fallecido á las doce y cincuenta minutos de la noche última. El gran duque pudo ayer en un momento de mejoría ver á su familia; pero después la debilidad fué en aumento.

Nueva-York 13.—Los oficiales y soldados del ejército de Lee han sido autorizados para que vuelvan á sus hogares, bajo palabra de honor; y los primeros para que conserven sus armas. Lynchburg ha capitulado. Lincoln na ordenado cerrar la mayor parte de los puertos del Sur. Se cree que quiere se suspenda el comercio hasta que se haya terminado la paz. Se asegura que Lincoln publicará muy pronto una proclama en sentido conciliatorio. El tribunal de Toronto ha absuelto á los saqueadores de St. Albani.

Nueva York 13 por la tarde.—El general Lee y todo su ejército confederado ha capitulado el 9. Se dice que Raleigh ha sido evacuada y capturados Selma y Montgomery. Lincoln ha suspendido el llevar á cabo la quinta reduciendo los gastos militares. El oro está á 46. El cambio sobre Londres á 152. El algodón á 33.

Breese que en la vicepresidencia del Congreso que ocupaba el Sr. Orovio, se pondrá al Sr. Pla y Gacela.

—Hay quien anuncia que el Sr. Belda será nombrado gobernador de Madrid en reemplazo del Sr. Gutierrez de la Vega.

—Los diarios ministeriales han publicado el siguiente parrafo:

«El gobernador del Peñon de la Gema ha participado al gobierno que las kabiles fronterizas habian roto las hostilidades el dia 17 contra la plaza. El gobernador dirigió una enérgica reclamacion al ministro de Negocios extranjeros del sultan, el que, accediendo á su demanda, envió el mismo dia 17 al hajá del Riff la orden de dirigirse sobre el Peñon con todas las fuerzas disponibles para sujetar á las tribus y dar satisfaccion á España. Los culpables serán castigados públicamente en Tanger ó en Tetuan.»

—Al examinar el Ayuntamiento de Madrid el presupuesto ordinario vigente, parece que ha acordado solicitar autorizacion del Gobierno para suprimir una partida de 230,000 reales, conseguida en el mismo para contribuir al sostenimiento de la Guardia civil veterana de caballería.

Si este acuerdo es cierto, para nada puede ser un decreto cómo juzga el digüesimo

Ayuntamiento de esta córte los últimos sucesos, cuyo recuerdo contrista todavia al vecindario de Madrid.

—Un terremoto que ha ocurrido en la isla de Corfú, ha producido la erupcion de un volcan en una montaña situada cerca de Arta, la cual ha vomitado durante algunos dias una gran cantidad de materia inflamada y destruido una gran poblacion de 200 á 300 almas, que ha perecido entre os escombros de las casas que habitan.

—Pide «La Regeneracion» que se prohiba á los catédricos ser diputados y periodistas.

En cambio encuentra muy natural que los sacerdotes lo sean.

—La gran comedia que debia verificarse hoy en Palacio, no tendrá lugar causa de la triste noticia que damos su otro lugar de haber muerto el príncipe heredero de Rusia.

—El 2 de abril á las ocho de la noche abandonó Richmond el presidente de la Confederacion del Sur, Jefferson Davis. Su familia habia salido de aquella poblacion cinco ó seis dias antes. Davis se ha refugiado en la Carolina del Norte y desde allí piensa ir á Feja con toda su familia. Se encontraba en la iglesia cuando le entregaron el parte del general Lee en que le decia que no podia sostener la posicion.

—El dia 18 falleció Andrea Isidra de Diego jóven de 19 años, á causa de las heridas que le fueron ocasionadas en la noche del 10 por la Guardia veterana en la calle de la Montería, esquina á la de Jardines, cuando aquea desgraciada se dirigia á buscar ropa para lavarla y con cuyo producto atendia no solo á su subsistencia, si no que tambien á la de su anciana madre.

BOLSA — Madrid de 24 abril.

Fondos públicos	Ult. prec.	Observac.
3 com. al contado...	46.00	.
3 dif. al contado...	41.10	.
Amort. de prem.	00.00	.
Idea de segunda...	00.00	.
Parques...	21.25	.

ULTIMA HORA.

Despacho telegráfico de LA PAZ.
Madrid 25.

Se confirma la muerte del príncipe heredero de Rusia.

En el Congreso apoya Posada Herrera retirandola después.

La combate Gonzalez Brabo.

En el Senado el marqués de Lema ataca el abandono de Santo Domingo.

Director y editor responsable RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA, 1865.
Imp. de LA PAZ, Zoco 5.

ANUNCIOS.

MONTEPIO UNIVERSAL.
Compañía de seguros mútuos sobre la vida.

Siendo de la mayor importancia para los señores imponentes las revistas publicadas en 15 y 31 de marzo último, y enviadas á todos los de la sociedad, se hace saber á los que no las hubieren recibido, que en poder de los señores representantes se hallan ejemplares que tienen á disposicion de todo el que los reclama.

184-2-2

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL
DE SARAZIN-MICHEL DE AIX.
Cura con seguridad y prontitud los reumatismos agudos y crónicos, gota, lumbago, ciática, jiquera, etc. etc.
10 francos frasco para un tratamiento de diez dias. Por lo singular uno ó dos frascos son suficientes.
Depósito en París en casa Menier Pre-

cio en España, 40 rs. Depósitos: Madrid, por mayor, Esposicion extranjera, calle Mayor, núm. 10.—En Murcia, por menor, botica de D. Tomás Guerra.

ALMONEDA.
Se hace de todos los muebles y efectos en la calle de la Rumbra, núm. 14, de 9 á 1 por la mañana, y de 2 á 6 por la tarde.
173

Romancero Español!
CONTEMPORANEO.
Escrito por nuestros primeros poetas, y publicado bajo la direccion de D. José María Gutiérrez de Alba.

Tenemos á 2 cuartos ejemplar de los títulos siguientes:

- Las tres bellezas, por Hartzenbusch.
- Una scardé, por Breton de los Herreros.
- La bandera del honor, por Amador de los Rios.
- El juego, por Rivera.
- El Amor fatal, por D. Concepcion Arenal.
- El suplicio de los Comuneros, por Diaz de Benjumea.
- El gran mundo, por Martinez Pedrosa.
- El poder de la amistad, episodio de la guerra de Africa, por Gutierrez de Alba.

A 4 cuartos ejemplar:

- La Pasion, por Cervino.
- Bailén, por el duque de Rivas.

Se hallan de venta, y se admiten suscripciones en la comision de Almazan.

COCINERO.
La persona que quiere uno puede acudir al callejon sin salida de la plaza de S. Ginés y preguntará por Manuel Ruiz Valero.

Por si convienes á los tratantes
EN LEÑA RAJADA
que no esté gorda.
Se compran 300 quintales de leña, á 3 reales quintal, puestos en la puerta de la casa número 1 de la plaza de Sta. Eulalia. 182-3-4

J. RIERA
Contraste 6.

En este establecimiento se hacen tarjetas y membretes en relieve, se timbra papel para cartas, y se vende papel, sobres, lacre, tinta y varios artículos de escritorio; libros en blanco y rayados; obras científicas y literarias, de religion, leyes, etc. En la misma casa se compran librerías antiguas, periódicos y toda clase de papel impreso ó escrito, al peso.

DISCURSOS PRONUNCIADOS EN DEFENSA DE DON CLAUDIO FONTANELLAS.
por D. José Indalecio Caso.
suplicando de la Real sentencia de vista de 31 de diciembre de 1862.
Se venden á 10 rs. y medio con el cuadro de testigos, en la comision de Almazan.

Gil Blas.
SEMANARIO POLITICO-SATIRICO.
Se suscribe en la imprenta de este periódico al respecto de 26 reales trimestre.

SUCCEDANEO PRIVILEGIADO
único medio de quitar el dolor de muelas y de contener la caries, con su instruccion para colocarle. Calle de Zoco, núm. 5.

REGLAMENTO
de guardas rurales de campo, se vende en la comision de Almazan á 2 reales.

EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

APROBADA POR REAL ORDEN DE 15 DE MARZO DE 1864.
AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 5 DE JUNIO DE 1864.
ESTABLECIDA EN MADRID, CALLE DE JACOMETREZO, NUMERO 47.

CAPITAL SOCIAL **57.000.000** DE REALES VELLON.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

EXCMO. SR. D. PEDRO GOMEZ DE LA SERNA, ex Ministro, Senador del Reino, PRESIDENTE.
EXCMO. SR. D. ESTEBAN LEON Y MEDINA, ex-Ministro del Tribunal de Cuentas del Reino, diputado a Cortes, VICE-PRESIDENTE.

ADMINISTRADORES.

SR. D. ALEJANDRO BIXIO, Administrador de las Sociedades de Crédito Moviliario Francés y Español y de la compañía de ferro carril del Norte.
SR. D. VICENTE CIBIEL, ex Diputado, Administrador de la Compañía francesa de seguros La Caisse des familles.
SR. D. P. CLOQUEMIN, Director de la Compañía francesa de seguros La Pateruelle.
EXCMO. SR. CONDE DE FUENRUBIA, propietario.
SR. BARON DE HABER, Administrador de la Compañía del ferro-carril de Córdoba á Sevilla.
SR. D. A. LEGER, Director de la Compañía de seguros La Confiance.
SR. D. CARLOS LEMONIER, Doctor en derecho, Administrador de la Compañía francesa de seguros La Confiance.
SR. D. MIRTILO MAAS, propietario.
SR. D. EUSENIO PEREIRE, Diputado del Cuerpo legislativo francés, Administrador de las Compañías de seguros La Confiance y La Caisse des familles.
SR. D. ERNESTO POLACK, Administrador de la Sociedad general de Crédito Moviliario Español.
SR. D. ALEJANDRO SUEE SAAVEDRA, Jefe de Administracion de primera clase.
EXCMO. SR. CONDE DE PORREJON, Grande de España, Diputado á Cortes.
EXCMO. SR. D. BUENAVENTURA VIVÓ, Administrador de la Sociedad general de Crédito Moviliario español y de la Compañía del ferro-carril del Norte.

ADMINISTRADORES SUPLENTE.

SR. D. ANTONIO DE ARJONA Y TAMARIZ, Brigadier de Cañallería y propietario.
SR. D. LUIS PASSY, Doctor en derecho.

JUNTA DE INSPECCION.

SR. D. ANTONIO MENDEZ DE VIGO, Diputado á Cortes, Administrador de la Sociedad general de Crédito Moviliario Español.
SR. D. MILIO PEREIRE, hijo, propietario.
SR. D. ILDEFONSO SALAYA, x-diputado á Cortes, Notario y propietario.

SR. D. HIPOLITO CHARLON, DIRECTOR

Las primas que esta Compañía exige por los seguros contra incendios son exactamente las mismas que las de las otras Compañías á prima fija, á saber: en las capitales de provincia 10 céntimos por cada 1,000 rs. asegurados sobre casas de habitación de 1.ª clase; fuera de las capitales 50, 60 ó 80 céntimos según el vetindario. El moviliario persona y mercancías ó dinarios 80 cts. por 1,000 rs. en las capitales, fuera de ellas 60 céntimos. 1 real á 1 real 25 cts. respectivamente.

Como garantía de sus contrataciones y operaciones la Compañía ofrece un capital social que asciende á CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE REALES.

El representante de la Compañía en Murcia, es el Sr. D. I. Martínez Rizo, plaza de Glacón, vulgo Sta. Isabel, núm. 43, entresuelo. 155-15-15

SE RECOMIENDA

A LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA

LA ADQUISICION DEL PERIÓDICO

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA,

al cual se suscribe en la comision de ALMAZAN,
por lo indispensable que es á toda casa de familia.

POR LA PROFUSION DE GRABADOS DE TODAS CLASES DE LABORES, DE AGUJA QUE SEMANALMENTE REPORTE. POR LOS MAGNIFICOS PATRONES DE TAMAÑO NATURAL QUE CADA QUINCE DIAS REGALA Y PORQUE LOS FIGURINES ILUMINADOS QUE DA CADA DOMINGO SON VERDADEROS MODELOS DE ELEGANCIA Y BUEN GUSTO.

En el trascurso de cada año reparte

MAS DE MIL DIBUJOS

propios para bordados de crochet, tapicería, adornos, música, geroglíficos, y una coleccion de novelas y poesías cuyo contenido escede de

TREINTA VOLUMENES.

VEINTICUATRO AÑOS DE EXISTENCIA cuenta ya esta publicacion y esto dice lo astante para juzgarla, pues no solo es aceptable por lo concerniente á los grabados, adornos, figurines y patrones sino tambien porque su lectura es tan selecta, escogida y moral que ha merecido el alto honor de que

S. M. la Reina (q. D. g.)

sea inserta en la lista de sus suscritores.

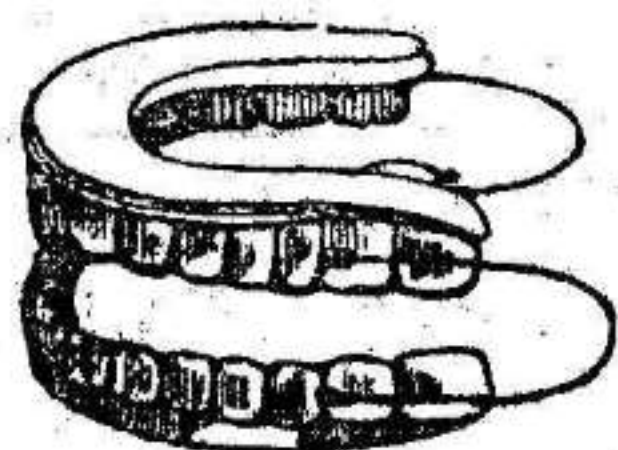
El precio de la suscripcion es el siguiente:

EDICION DE LUJO que reparte figurines iluminados.		EDICION ECONOMICA que no reparte figurines iluminados.	
1 año.....	160 rvn.	1 año.....	100 rvn.
6 meses.....	80 .	6 meses.....	55 .
3	45 .	3	30 .
1	16 .	1	11 .

NOTA.—A los que se abonen por un año á la edicion de lujo se les regala el ALMANAQUE PROFETICO que esta empresa publica anualmente, el cual es un grueso volumen con mas de 250 paginas, ilustrado con grabados.

CARLOS FRANCELIUS.

profesor dentista.



Pone toda clase de dientes, desde un diente hasta una dentadura completa y hace todas las operaciones concernientes á su arte.

Su gabinete está abierto desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, calle de San Cristóbal, núm. 12.

AGENDAS PARA 1865.

En la comision de Almazan las hay de **BOLSILLO** para particulares: la llamada **FORENSE**, para uso de abogados, notarios y procuradores y la titulada **MEDICA** para uso de los médicos, cirujanos, farmacéuticos y veterinarios: están encartonadas y en tela.

ALMANAQUE PROFETICO

PARA 1865,

COMPUESTO Y ARREGLADO A TODOS LOS OBISPADOS DE ESPAÑA
Por D. Manuel Torrijos.

Este es un libro útil á todas las clases de la sociedad; forma un tomo de 210 páginas, adornado con grabados y extenso este se halla dividido en las siguientes secciones: Almanaque astrológico, Almanaque religioso, Almanaque médico-familiar, Almanaque histórico, Almanaque de curiosidades, Almanaque científico industrial, Almanaque del viajero, Almanaque festivo, Almanaque estadístico, y Almanaque de las damas.

El *Almanaque profético* para 1865 se vende al ínfimo precio de doce reales en las principales librerías de Madrid y provincias, y en casa de su editor *D. Abelardo de Carlos, calle de la Torre, núm. 6, en Cádiz*, á quien pueden hacerse los pedidos acompañados de su importe en libranzas de Tesorería ó sellos de correos. En Murcia por la Comision de Almazan.

Calendarios para 1865.

El del reino dispuesto en el observatorio de S. Fernando con arreglo al meridiano de Murcia; á 1 real.

El literario del MUSEO UNIVERSAL, á 5 rs.

El enciclopédico de LA PUBLICIDAD, á 6 y medio reales.

El PROFETICO para todos los obispados de España, por D. Manuel Torrijos, á 12 rs.

El de la RISA, por Torrijos, á 4 rs.

El del OMNIBUS, con noticias de interés, á 3 rs.

El de la ELEGANCIA, con retratos de S. M. la Reina y otros soberanos, á 3 reales.

El de CUADRO, á propósito para despacho, á 6 rs.

El **TIBURON**, almanaque humorístico ilustrado para 1865, en 16 páginas en folio con mas de 100 caricaturas, á real y medio.

Se venden y admiten pedidos por mayor y menor en la comision de Almazan, Zoco, 5.

OBRAS DE D. MANUEL C. REYNOSO.

Prontuario

de la contribucion industrial y de comercio.

Un tomo 8.º, rústica 12 rs.

Prontuario de quintas

publicado por el secretario del ayuntamiento constitucional de Zaragoza.

Un tomo, 8.º, rústica, 5 rs.

Nuevo y completo manual para el uso del papel sellado.

Un tomo, 8.º rústica, 12 rs.

Aranceles judiciales

de los secretarios de los juzgados de paz, de ayuntamiento, de hombres buenos, fieles de fechos alguaciles, porteros y peritos

Un cuaderno, 4.º mayor, 4 rs.

Los libros que anteceden se venden en la comision de Almazan, Zoco 5.

PERIODICOS VIEJOS.

En la imprenta de este periódico se compran los que se quieran

vender siempre que se den á precio arreglado.

NODRIZA.

Una de 22 años, leche de un mes, primeriza, viude, desea cria para su casa ó la de los padres, don razon calle de Victorio, núm. 7.

OTRA.

María Molina, casada, leche de un año, desea cria para su casa, vive calle de Sardoy, núm. 10.

MUEBLES.

El dueño que ha sido del establecimiento de muebles de la plaza de S. Bartolomé se ha trasladado á la de Chacón n.º 8, esquina á la calle de Sta. Isabel. 131-60-4

VENTA DE CASA.

En esta ciudad, plaza de santa Teresa, número 39, por los señores albaceas de D. José María de Gracia y los herederos de doña Francisca de Paula Balazquez, en subasta privada que autorizará el escribano de número de estos juzgados, D. Miguel Cano, tendrá lugar la subasta en la misma casa, el miércoles 26 de los corrientes, de diez á doce de su mañana.

Se admitirán proposiciones de trece mil reales vellon en adelante. Murcia 20 de abril de 1865.

180-4-5

Ley de disenso paterno.

se vende á 12 cuartos en la comision de Almazan.

GRAMATICA LATINA

POR CARRILLO.

CATECISMO DE PARROCOS.

RETIRO ESPIRITUAL.

ARTE DE CANTO LLANO.

Se venden en la comision de Almazan.